

Ayotzinapa: una respuesta digna al dolor y al sufrimiento

Por: Tlachinollan. 09/11/2022

Nuestra hora. Es tarde, pero es todo el tiempo\ que tenemos a mano\ para hacer futuro. Con este poema del tiempo de Pedro Casaldáliga el Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI) dejaron esa sensación de esperanza, pero también evidenciaron el tropel del informe emitido el 18 de agosto de 2022 por la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (CoVAJ), donde centra la atención en 467 capturas de pantalla presentadas como nueva información en ocho años de las investigaciones sobre el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos.

Con el dolor punzante en el alma, las madres y padres de familia solicitaron al grupo de expertos y expertas del GIEI corroborar la información del informe de la CoVAJ, sobre todo, las capturas de pantalla. Así, las expertas y expertos realizaron el peritaje técnico que prueba que 181 del total de capturas de pantalla que se encuentran en el informe de la CoVAJ no tienen veracidad, pues no garantizan su originalidad y por tanto no se puede considerar como una prueba digital fehaciente.

Carlos Beristain, integrante del GIEI, introdujo la conferencia de prensa este lunes 31 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, con la preocupación de que “en días pasados hubo una serie de confusiones en torno a información vertida” por las autoridades federales y por los medios de comunicación sobre la desaparición de los jóvenes. “A mediados de agosto los acontecimientos respecto de la desaparición de los 43, en un intento de acelerar los resultados sin las debidas medidas de investigación, han llevado a una crisis en la capacidad de los investigadores en la independencia y en la confianza de los resultados, así como un desconocimiento del papel del propio GIEI en la asistencia técnica internacional”.

En este refugio de información las expertas y los expertos, así como los familiares “no tuvieron información previa a la presentación del informe de la CoVAJ que incluía capturas de supuestas comunicaciones entre presuntos responsables de los hechos. Los avances de acceso a la verdad y a la justicia estuvieron en riesgo. Por eso es urgente retomar el camino de una investigación seria y con los resultados fiables para los derechos a la verdad y a la justicia de los familiares”, apuntó Carlos

Beristain.

En este sentido, para Claudia Paz y Paz, integrante del GIEI, es muy importante diferenciar la investigación que realizó la Unidad Especial de la Fiscalía y el informe que fue presentado por la presidencia de la CoVAJ. [De lo contrario seguirá] una confusión entre la presentación de 83 judicializaciones contra personas inculpadas por parte de la Fiscalía Especial y los resultados presentados por la CoVAJ. Estas 83 órdenes de aprehensión no tienen relación con el informe de la CoVAJ.

Sin embargo, la parte medular del informe de la CoVAJ está en la segunda parte en la que se incluye 467 capturas de pantalla, información que no se había vertido en el transcurso de las investigaciones para esclarecer los hechos y el paradero de los jóvenes normalistas. Lamentablemente estas evidencias son inconsistentes, pero además no pueden ser consideradas como un proceso judicial, señala Claudia Paz y Paz.

Esta nueva narrativa sobre el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa queda endeble, tambaleante para generar expectativas de verdad. Es importante resaltar porque no hay nada sólido, más bien, los avances en las investigaciones se ponen en duda toda vez que los datos no se llevan a la comprobación científica.

Los pantallazos de la CoVAJ no son confiables para saber la verdad sobre los 43

El Grupo de Expertos Independientes demostró que las capturas de pantalla presentadas por la CoVAJ tienen serias inconsistencias que lejos de esclarecer los hechos lo entorpecen. Así empezó Francisco Cox, integrante del GIEI, con el análisis de “las filtraciones o intentos de plantear como ciertas pruebas o versiones no contrastadas corren el riesgo de generar en el futuro mayor impunidad en el caso, si no se toma una determinación radical, examen previo de la consistencia que pueda ser llevada luego a una decisión judicial. Es una condición *sine qua non* del GIEI a la CoVAJ y a las autoridades mexicanas para la continuación de la asistencia técnica”.

Francisco Cox dio lectura al peritaje que encargó el GIEI sobre la validación de integridad y autenticidad de mensaje de WhatsApp tipo captura de pantalla presentada por la CoVAJ muestra que, en primera, no es posible garantizar la

originalidad de los mensajes que fueron capturados en imágenes, es decir, no se puede determinar mediante estudio de la metadata de los ficheros su autenticidad porque no se puede verificar la fecha de creación original del mensaje con la herramienta ExifTool. Así mismo es imposible verificar el tipo de dispositivo. Segundo, algunas capturas de pantalla tienen un entorno visual totalmente diferente, a pesar de que el WhatsApp tiene la versión 2.12.312 apk utilizada de 2012 a 2015, es similar a la utilizada en los mensajes analizados. Otra discrepancia muestra diferencias en la forma de escritura algo inusual de la aplicación y no cuenta con el ícono videollamada. Tercero, el doble *check* azul en algunos mensajes capturados mediante *screenshot* aparentemente en octubre del 2014, opción que permite la verificación de lectura por parte del receptor no es coherente, ya que esta funcionalidad fue incorporada en la aplicación el 20 de noviembre del 2014.

Por último, se evidencian varios mensajes que fueron enviados en fechas posteriores a la generación del *screenshot*, o sea, la fecha de generación de la imagen es anterior a la fecha de creación y envío de los mensajes. Por ejemplo, se puede evidenciar que algunos mensajes fueron emitidos el 8 de enero de 2015 y la metadata muestra fecha de creación el 1 de octubre del 2014, por lo tanto no existe confiabilidad en la imagen ya que no es posible tener una captura de pantalla de un mensaje que aún no ha sido generado y enviado, señaló Francisco Cox.

El grupo de expertas y expertos lograron evidenciar 181 imágenes tipo *screenshot* que no tienen veracidad. Los problemas de la metadata sobre las capturas de pantalla que se encuentran en el informe de la CoVAJ necesariamente tendría que haber seguido revisiones técnicas y periciales que se contrastaran para que tuviera mayor certeza. Los trabajos de investigación en un caso tan complejo como la desaparición de 43 estudiantes “la información debe basarse en los más altos estándares internacionales”, remarcó Ángela Buitrago.

Claudia Paz y Paz y Ángela Buitrago afirmaron haber alertado “al gobierno de México que la función de esta asistencia técnica ha sido precisamente proporcionar evidencia contrastada de los hallazgos en los hechos, búsquedas y las responsabilidades. Así como la confusión de las instituciones implicadas, la falta de claridad o de consistencia de acciones que generan mayor incertidumbre en los familiares y en la propia sociedad, lo que lleva a un enorme malestar y pérdida de confianza”.

Claramente pasó con el desistimiento de más de 20 órdenes de aprehensión, 16

contra militares, de las 83 que había en total, producto de investigaciones que había realizado la Unidad Especial de Investigación y Litigación (UEILCA).

El GIEI insiste en que volverá a presentar a la UEILCA y al nuevo fiscal especial del caso Ayotzinapa toda la evidencia existente para dichos procesos de judicialización, incluyendo casos que han sido desestimados por orden del propio fiscal general y que conllevaron al desistimiento de varias órdenes de aprehensión. El tiempo corre a prisa sin que las nuevas autoridades conozcan el estatus de las investigaciones. Los retrasos tendrán que pagarlos las mismas autoridades por querer correr.

Otro pantano son las fuerzas armadas que se niegan a dar información sobre la desaparición de los 43 estudiantes. El GIEI ha insistido en que existe información en los archivos de inteligencia de Sedena y en el Centro Regional de Inteligencia y otros que puedan tener información clave para la búsqueda que incluyen los monitoreos o escuchas telefónicas en tiempo real del 26 de septiembre del 2014 y de los días subsiguientes, incluido el 4 de octubre del 2014.

“A la luz de estas informaciones se hacen inconsistentes sus explicaciones de que desconocían la gravedad de los hechos y por ello no habrían intervenido. Sedena tenía conocimiento de la implicación con el crimen organizado de varios presidentes municipales y jefes de seguridad local previamente a los hechos. Varios militares fueron sancionados con pena de arresto de 8 días por omitir información relevante sobre el día 26 y 27 de septiembre, y el propio coronel Rodríguez, comandante del 27 batallón fue recriminado internamente bajo un informe de la junta regional de inteligencia por su falta de actuación para ayudar a los jóvenes”, afirmó Ángela Buitrago.

Lo peor de todo, asegura el GIEI, es que en sucesivas declaraciones del personal del 27 batallón han llevado a cambios y adecuación a revelaciones que se fueron dando de los hechos. La Sedena públicamente ha intentado exculpar un militar detenido, el capitán Crespo, pero han ido más allá adecuando declaraciones de militares.

Por su parte, Carlos Beristain, dijo que “se juega en Ayotzinapa la credibilidad de las instituciones. México tiene una oportunidad de demostrar que la voluntad política junto con la independencia y consistencia en la investigación son determinantes para la justicia que los familiares reclaman y en otros muchos de los miles que se han dado en el país, pero sobre todo se juega una respuesta digna frente al dolor y

al sufrimiento de unos familiares que han sido tantas veces golpeados, no solamente de los hechos, sino también por las versiones distorsionadas o las mentiras. Hay un sistema de investigación e impunidad que hay que cambiar en México. La desaparición forzada no se cierra hasta que se haya dado respuesta al derecho a la verdad de las víctimas y se conozca el destino y paradero de los desaparecidos”.

La conferencia de prensa terminó con un poema de Pedro Casaldáliga, obispo de Brasil.

Nuestra hora

Es tarde

pero es nuestra hora.

Es tarde

pero es todo el tiempo

que tenemos a mano

para hacer futuro.

Es tarde

pero somos nosotros

esta hora tardía.

Es tarde

pero es madrugada

si insistimos un poco.

Pedro Casaldáliga

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: tlachinollan

Fecha de creación

2022/11/09